

EL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA
ANTE LAS ELECCIONES GENERALES DE 1977

Sergio Calvo Romero

Universidad de Zaragoza

Las expectativas electorales del Partido Comunista de España colocaban a la formación política como parte sustancial de las Cortes y actor protagonista del proceso democrático que se estaba iniciando tras la muerte de Franco. En numerosas ocasiones los dirigentes del partido se manifestaron en esa línea afirmando que el PCE era «el principal partido de la clase obrera y del pueblo trabajador; todo observador objetivo lo reconoce», «ganar millones de votos para las candidaturas del PCE y su programa es un objetivo real dada nuestra influencia en sectores del pueblo»¹.

A medida que se iba acercando el día de las elecciones el optimismo se adueñaba de la dirección del partido. Días antes de la celebración de los comicios Ramón Tamames se mostraba seguro y le confesaba a Fernando Claudín que el PCE lograría no menos del 30% de los votos². El propio S. Carrillo fue víctima de ese optimismo y en una entrevista en la víspera del 15 de junio con Rossana Rossanda, directora del periódico italiano *Il Manifesto*, éste llegó a confesarle que el partido obtendría un 19 o 20% de los votos y no menos de 40 diputados³.

Una vez se conocieron los resultados y éstos estuvieron muy por debajo de lo esperado se sucedieron diversas manifestaciones por parte de varios miembros de los

¹ *Mundo Obrero*, 19 de enero de 1977.

² CLAUDÍN, F.: *Eurocomunismo y socialismo*, Madrid, Siglo XXI, 1977, p. 238.

³ *Ibid.*, p. 259. El autor declara que esta información se la dio la propia periodista en un encuentro y que no se llegó a publicar la entrevista por lo poco que se ajustaba a la realidad de la situación.

órganos dirigentes del PCE analizando las causas del porqué de los resultados, llegando a señalar que:

Factores generales, objetivos, que creaban dificultades extraordinarias para votar al PCE. En pocas semanas se tenía que deshacer una propaganda de cuarenta años que había imputado a los comunistas todos los pecados imaginables [...], permanecía todo el aparato de Estado que había concentrado su represión contra el Partido Comunista. El miedo fue un freno directo al voto comunista [...], en extensas zonas rurales votar comunista era una heroicidad, cuando no una imposibilidad [...], la imposibilidad de votar para los jóvenes y los emigrantes, dañaron sobre todo al PCE [...]. La Ley Electoral causó graves discriminaciones en detrimento del PCE⁴.

Santiago Carrillo en sus memorias señala que el «repudio» del alto mando a la legalización del partido les costó muchos votos, expresión que incluso da nombre a un apéndice de un capítulo. En dicho apéndice el ex secretario general afirma que «la reprobación era una losa de plomo que caía sobre los posibles resultados electorales del partido, determinando ya indudables recortes» y que:

la reprobación iba a desplazar hacia otros partidos no situados en el punto de mira del alto mando, muchos de los votos que podían haber venido al PCE en las elecciones ya próximas. Era el anuncio de los resultados insatisfactorios que íbamos a lograr en junio, que seguramente hubieran sido otros, más elevados de no haberse producido la amenaza militar⁵.

⁴ *Nuestra Bandera*, 87 (1977).

⁵ CARILLO, S.: *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1993, pp. 659-669.

S. Carrillo concluía, en una entrevista recogida en *Mundo Obrero* y realizada por su director, Federico Melchor, que:

En cuarenta días, a pesar de los esfuerzos que hemos hecho y que nos han dado resultados no subestimables, no hemos conseguido superar totalmente la idea de partido extremista que tiene de nosotros gran parte de la población. Repito, como consecuencia de la campaña de cuarenta años del franquismo. En cierto modo, el miedo ha pesado todavía mucho en los resultados electorales⁶.

El objetivo del presente trabajo es identificar y analizar los posibles factores que pudieran haber condicionado la presencia electoral del partido y sus resultados; ya fueran éstos de naturaleza exógena, como el partido así defendió, o por el contrario de naturaleza endógena, es decir, aquellos aspectos que pudieran haber perjudicado los intereses electorales del partido y que fueron responsabilidad de la dirección del mismo. El trabajo se centra únicamente en el ámbito del Congreso de los Diputados. Todo ello persigue el propósito final de entender los resultados electorales y así poder valorarlos.

Factores exógenos

En primer lugar, y de mención obligada, se encuentra la normativa electoral. Incluso días después de la legalización del partido el periódico *The Guardian* en su editorial se hacía eco de éste hecho e incluso vaticinaba el apoyo electoral que tendría el Partido Comunista de España:

En la práctica el voto comunista en España se aproxima al 10% electoral. Pero debido a que el sistema electoral favorece al campo, muy conservador, a expensa de las

⁶ *Mundo Obrero*.

ciudades con miras más a la izquierda, el voto comunista en las nuevas Cortes pudiera muy bien ser menos en su parte proporcional del voto de los españoles⁷.

Y es que a diferencia de otros sistemas proporcionales de distribución de escaños, el método adoptado en España, esto es, el sistema D'Hondt, favorece a los partidos grandes en detrimento de los partidos pequeños⁸. El efecto bonificador para los grandes partidos, derivado del procedimiento matemático de distribución, depende de la magnitud de la circunscripción electoral. Las consecuencias del sistema electoral español deben estudiarse en el ámbito de la circunscripción electoral y en el estatal. En algunas circunscripciones, y en lo que a formaciones políticas de ámbito estatal se refiere, se produce una sobrerrepresentación de los dos partidos mayoritarios, del primero en mayor medida, aunque en algunas ocasiones ha sido el único, mientras que en otras circunscripciones llegan a ser tres los partidos bonificados a costa de la infrarrepresentación de los partidos pequeños y, sobre todo, del importante porcentaje de votos sin representación que se genera en cada elección.

En el ámbito nacional, y de forma general, los partidos políticos más beneficiados fueron UCD y PSOE, las dos formaciones consiguieron presentar listas y recoger votos suficientes en casi todas las provincias, y los partidos nacionalistas más fuertes. UCD fue el partido que resultó más beneficiado, ya que en algunos distritos la prima (diferencia entre el porcentaje de votos y escaños) se situó en el 50%, como en la mayoría de los distritos de tres escaños. Como muestra el siguiente cuadro, los partidos más perjudicados fueron AP y PCE ya que concurrieron en casi todos los distritos sin alcanzar los niveles de implantación de las otras dos formaciones políticas⁹.

⁷ *The Guardian*, 11 de abril de 1977.

⁸ NOHLEN, D.: *Sistemas electorales del mundo*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1981, p. 128.

⁹ LÓPEZ NIETO, L.: «Las elecciones de la transición», en COTARELO, R. (comp.): *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, Madrid, CIS, 1992, p. 104.

CUADRO 1. Elecciones legislativas 1977. Porcentajes de votos y escaños

Partido	votos	escaños	% votos	% escaños	diferencia
UCD	6.337.288	167	34,61	47,43	+ 12,8
PSOE	5.358.781	118	29,27	33,71	+ 4,4
PCE	1.718.026	20	9,38	5,71	- 3,6
AP	1.525.028	16	8,83	4,57	- 4,3
Otros partidos			11,25	8,53	-3,6
Sin representación			7,14		
Índice de proporcionalidad				85,6	

Fuente: LÓPEZ NIETO, L.: «Las elecciones de la transición», en COTARELO, R. (comp.): *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, Madrid, CIS, 1992, p. 103.

Como consecuencia de la distribución de escaños resultante de la aplicación del sistema D'Hondt aproximadamente un 7% de los votos emitidos se quedó sin representación parlamentaria, y únicamente se consiguió un índice de proporcionalidad del 85,6%.

Otro de los factores que desde estas páginas se concibe como determinante fue el trato de favor del que fue objeto el PSOE por parte del gobierno, sobre todo si tenemos en cuenta que una de las claves del proceso electoral fue la difusión del discurso político y de la imagen del partido por todo el territorio español.

El propio Martín Villa reconoce este hecho al declarar que «a lo largo de la transición y mientras que Felipe González negociaba con Suárez, y otros lo hacían con nuestro Ministerio de la Gobernación, los socialistas recibieron, pese a su actitud, un singular trato de favor». El ex Ministro de la Gobernación deja constancia de varios ejemplos de trato de favor, como por ejemplo el dado a la hora legalizar el partido. No hay que olvidar que la Ley Reguladora del Derecho de Asociación Política de junio de 1976 declaraba que procedía a la resolución denegatoria de la inscripción en el registro

del partido solicitante cuando «de los actos y documentos obrantes en el expediente se desprendía objetivamente la ilicitud de la asociación».

De esta forma, la administración estaba capacitada para denegar directamente la inscripción en el supuesto previsto. Y en este punto el PSOE no estaba de acuerdo, en que la decisión de no inscribir correspondiese a la administración, tal y como le comunicaron los socialistas al presidente Suárez y éste a Martín Villa en enero de 1977, quien promovió la modificación de parte de la Ley de Asociaciones Políticas que dio lugar al Real Decreto-Ley del 8 de febrero de 1977, tal y como afirma él mismo. Como resultado, para poder obtener la inscripción bastaría con presentar ante el Ministerio de la Gobernación acta notarial suscrita por los promotores, así como los estatutos.

Como resultado, añade Martín Villa, «con esta modificación legal se superaban los escrúpulos de los jóvenes socialistas y quedaba expedida la vía para la inscripción y legalización del PSOE»¹⁰, como ocurrió en el mismo mes de febrero tras la modificación de la Ley de Asociaciones.

Trato de favor que también se tradujo en la permisibilidad de la celebración en abril de 1976 del primer congreso de la UGT tras la. Lo mismo ocurrió con motivo de la celebración del XXVII del PSOE en diciembre de 1976, en este caso también fue el primero en democracia, celebraciones totalmente permitidas sin estar aún legalizadas ambas formaciones. Esta permisibilidad contrasta con la negativa por parte del gobierno de Arias Navarro para que el pleno del Comité Central del PCE se pudiera reunir en verano en Madrid, lo que hizo que dicha reunión se terminara por celebrar en Roma del 28 al 31 de julio de 1976.

Todo ello sin olvidar que por entonces el partido socialista se declaraba republicano, algo que no fue obstáculo para que el Rey llegara a recibir en audiencia

¹⁰ *Ibid.*, p. 70.

antes de las elecciones a varios dirigentes socialistas¹¹, lo que cubrió al partido con cierto halo de respetabilidad y reconocimiento a los ojos de los electores.

Martín Villa reconoce que partían de una situación realmente privilegiada en el campo internacional. Uno de los baluartes más importantes de este apoyo, como destaca A. Sabio, fue el SPD alemán, y concretamente el apoyo decidido de su presidente y por entonces canciller Willy Brandt, a través de la Fundación Ebert y de los sindicatos alemanes. Cuando se produjo su dimisión en 1974, al descubrirse que uno de sus colaboradores más próximos era un infiltrado de la Stasi de la RDA, añade A. Sabio, aún se volcó más en ayudar a los socialistas liderados por Felipe González ya que no estaba sujeto a las limitaciones del cargo de canciller aunque sí que continuó siendo el máximo dirigente de los socialistas alemanes.

El objetivo de esta ayuda era, según un informe de la embajada alemana de abril de 1975 referido a la ayuda que el SPD prestaba al PSOE, que el PSOE estuviera mejor preparado que el PCE «para el día a día de la era post Franco»¹². De este modo y vuelvo hacerme eco de las palabras de A. Sabio «el apoyo al PSOE de la socialdemocracia europea, que gobernaba a la sazón en países tan importantes como Alemania o Inglaterra, fue total, y tuvo una importancia política, económica y organizativa de evidente transcendencia»¹³ que actuó como un aval político de primer orden.

Otro de los obstáculos a los que hubo de hacer frente el PCE fue la propaganda anticomunista que durante la dictadura se vertió contra el partido y el arraigo de ésta en parte de la sociedad. Por ello se puede calificar como un *hándicap* muy importante y perjudicial para sus intereses electorales todas las mentiras, acusaciones y manifestaciones difamatorias que profirieron los sectores inmovilistas del régimen y que

¹¹ SARTORIUS, N. y SABIO, A.: *El final de la dictadura: la conquista de la democracia en España*, Madrid, Temas de Hoy, 2007, p. 772.

¹² *Ibid.*, pp. 656-657.

¹³ *Ibid.*, p. 660.

ahora, bajo determinadas siglas políticas, concurrían a las primeras elecciones democráticas de la transición.

Son muy numerosas las declaraciones que siguieron a la legalización del PCE, donde diferentes políticos, periódicos, colectivos, etc., mostraron su oposición ante tal hecho. Debido al número tan alto de ejemplos existentes únicamente dejaré constancia de los que considero más representativos. El primer ejemplo de ellos fue el que protagonizó el Consejo Superior del Ejército quien firmó una declaración donde acordaba:

Por unanimidad informar al señor ministro [que] la legalización del Partido Comunista de España ha producido una repulsa general en todas las unidades del Ejército; no obstante, en consideración a intereses nacionales de orden superior, admite disciplinadamente el hecho consumado [...] ¹⁴.

Junto a esta declaración se produjo la dimisión del Ministro de Marina el almirante Pita de Veiga, hecho que provocó una crisis que puso en peligro el modelo de transición pretendido por Suárez y un distanciamiento insalvable entre el presidente y el estamento militar durante las semanas siguientes ¹⁵.

Martín Villa destaca que el rechazo ante la legalización del PCE no sólo se circunscribió a los departamentos militares sino que diversos ministros civiles también manifestaron sus discrepancias sobre todo en lo referente a la forma con la que se hizo, pues se enteraron de la decisión el mismo sábado 9 de abril mediante llamada del presidente Suárez. Llega a señalar que por su parte tuvo que cesar «a un gobernador

¹⁴ Declaración extraída de MORODO, R.: *La transición política*, Madrid, Tecnos, 1984, p. 158.

¹⁵ MORÁN, G.: *Miseria y Grandeza del Partido Comunista de España 1939-1985*, Barcelona, Planeta, 1986, p. 540.

civil, el de Palencia. Me enteré de su disconformidad con la legalización por los periódicos. El gobernador se enteró de su cese por telegrama»¹⁶.

El mismo Santiago Carrillo reconoció que necesitaron dar un golpe de efecto que fuera capaz de disminuir el efecto de la declaración militar. El golpe de efecto fue la adopción de la bandera nacional, hecho que, por una parte, señala el ex secretario, apenas suscitó debate y provocó pocas discrepancias, y por otra, no consiguió revertir los efectos de la declaración ya que aun con esta decisión «la reprobación militar intervino en la reducción de nuestros resultados electorales del 15 de junio»¹⁷. Incluso en sus memorias deja constancia del efecto contraproducente que supuso la recomendación hecha por *El País* de no votar al PCE¹⁸.

Seguidamente el Secretario General de Alianza Popular, Manuel Fraga Iribarne, en el periódico *La Hoja del Lunes* el lunes 11 de abril declaraba que «La legalización del Partido Comunista es un verdadero golpe de Estado», alegando que se trataba de «un grave error político y una farsa jurídica», y termina su declaración afirmando que «es un error político de volumen histórico, revestido de las más graves transgresiones jurídicas. Eso sí, a los brindis con champán se sumará hoy un alto consumo de vodka en la Pascua rusa».

Este solo es un pequeño ejemplo de la campaña difamatoria de la que fue víctima el PCE, declaraciones y acusaciones que en ningún momento hay que dejar de tener en cuenta como una de las distintas explicaciones que puedan ayudarnos a entender mejor por qué los comunistas cosecharon unos resultados electorales tan alejados de las expectativas del la dirección del partido.

¹⁶ MARTÍN VILLA, R.: *Al servicio del Estado... op. cit.*, p. 67.

¹⁷ CARRILLO, S.: *Memorias... op. cit.*, p. 660.

¹⁸ *Ibid.*, p. 668.

Otro de los aspectos que pueden tenerse en cuenta es el hecho del establecimiento de los 21 años como la edad legal para ejercer el voto. Este aspecto hay que ponerlo en relación con el fenómeno del componente generacional en la sociedad española. La propia dinámica generacional deja atrás la percepción de vencidos y vencedores, y a medida que los estudiantes se formaban en las escuelas superiores y en las facultades iban conformando una posición crítica con el régimen, participando muchos ellos en las grandes movilizaciones anteriores a las elecciones de junio de 1977.

El partido llegó a calificar la decisión de fijar dicha edad como un «aspecto antidemocrático muy serio», ya que se «margina de la intervención responsable de las decisiones políticas a la inmensa mayoría de la juventud»¹⁹. Como muestra el cuadro 2 el grupo militante formado por los más jóvenes constituye uno de los pilares más importantes sobre el que construir una sólida base militante y electoral. El partido consciente de ello protagonizó numerosas proclamas en defensa del reconocimiento de «los derechos políticos y sociales de los jóvenes, entre ellos el del voto a los 18 años» recogidas en las diversas octavillas y panfletos que el partido repartió durante la campaña electoral.

En las elecciones generales de 1979 la edad mínima para votar fue de 18, establecida en la Constitución de 1978. De esta forma el electorado aumentó en más de 3.000.000 de votantes. El PCE obtuvo aproximadamente 220.000 votos más que en 1977, mientras que el PSOE alrededor de 100.000 y UCD 45.000 votos menos.

A la vista de los datos recogidos en el cuadro 2 puede comprobarse que entre los grupos de edades intermedios y más jóvenes es apreciablemente mayor la proporción de votantes socialistas y comunistas. La diferencia radica en que mientras en el partido comunista los menores de 25 años suponían casi la cuarta parte de la militancia en

¹⁹ *Mundo Obrero*, 28 de abril de 1977.

1977²⁰, en el partido socialista suponían el 6% en 1980, porcentaje del que sólo el 2% correspondía a los jóvenes de 18 a 21²¹.

CUADRO 2. Edad de los votantes de los principales partidos en 1979 (%)²²

	Grupo de edad			
	De 18 a 21 años	De 22 a 25	De 26 a 35	N
UCD	3,7	3,8	16,1	(1150)
PSOE	9,4	7,9	23,6	(1117)
PCE	10,4	12,0	27,8	(307)
CD	9,5	5,6	9,9	(92)
CUC (Convergencia y Unió De Catalunya)	6,1	4,5	18,5	(80)
PNV	4,0	7,3	20,3	(57)
PSA	13,5	11,9	26,7	(63)
No contestan	4,5	3,7	14,0	(1099)
No votaron	18,8	12,8	18,5	(720)
% de la muestra	7,3	6,0	18,8	(4175)

Fuente: La primera encuesta fue realizada en enero de 1979, con un total de 5.900 entrevistados, repartidos proporcionalmente entre 50 provincias española. La segunda entrevista se realizó en febrero a un total de 1.600 entrevistados repartidos por 34 provincias españolas. La tercera se realizó en abril sobre una muestra de 4.921 entrevistados de 50 provincias españolas.

Examinando toda la información se puede concluir que la exclusión de los menores de 21 años del censo electoral fue un factor que perjudicó tanto al PSOE como al PCE. Pero con motivo de los datos puede llegarse a determinar que el partido comunista se vio perjudicado en un grado mayor que los socialistas.

Tampoco hay que olvidar que la mayoría de los españoles *residentes ausentes* que vivían en el extranjero, tal y como eran denominados por la administración, no pudieron ejercer su derecho al voto y se vieron privados de él como consecuencia de las innumerables dificultades con las que se encontraron.

²⁰ Dato recogido en ELORDI, C.: «El PCE por dentro», *La Calle*, 95 (1980), p. 29.

²¹ Datos recogidos en TEZANOS, J. F.: «Estructura y dinámica de la afiliación socialista en España», *Revista de Estudios Políticos*, 23 (1981), p. 126.

²² Cuadro recogido en TEZANOS, J. F.: «El espacio político y sociológico del socialismo español», *Sistema*, 32 (1979), p. 54.

Los plazos oficiales para el empadronamiento en el censo electoral fueron muy reducidos, éste debía realizarse en el consulado español de cada uno de los países donde uno residiera, pero en muchos casos el personal administrativo encargado de la recogida y tramitación de los datos era totalmente insuficiente, tal y como denunciaba el PCE en *Mundo Obrero* al afirmar que:

Francia es el país de Europa donde más españoles residen: hay unos 400.000 compatriotas en edad de votar [...]. Pues bien, solo dos funcionarios trabajan en el Consulado para recibir a los españoles, comprobar si figuran en el Registro de residentes, efectuar las inscripciones, mandarlas a España y rellenar los certificados de inscripción²³.

Puede que lo más grave de la situación fuera que los plazos y los requisitos para poder ser incluido en el censo electoral fueron establecidos con anterioridad a la promulgación de la Ley Electoral, con lo que todo lo hecho por los miles de emigrantes con el fin de poder ejercer su derecho al voto era concebido como algo provisional a expensas de lo que estableciera la normativa electoral. Y así ocurrió cuando se aprobó el Decreto-Ley sobre normas electorales, ya que después de haberse empadronado era necesario obtener un certificado de inscripción en la correspondiente Junta de Zona que validará su inclusión en censo electoral, lo que ocasionaba otro desplazamiento y el consiguiente gasto asociado.

Del mismo modo, si el español *residente ausente* quería emitir su voto por correo debía cursar la solicitud pertinente al mismo tiempo que solicitaba el certificado de inscripción. A las numerosas gestiones a realizar se le añadía también en este caso un

²³ *Mundo Obrero*, 7 de marzo de 1977.

plazo de tiempo muy limitado; desde el día siguiente al de la convocatoria de las elecciones hasta cinco días antes de efectuarse la votación, como estipulaba el Art. 57 de la Ley Electoral.

Factores endógenos

En este apartado voy a analizar en primer lugar el discurso político del partido ya que éste fue uno de los motivos justificativos del voto más importantes. Examinar su evolución y recepción nos puede ayudar a determinar el grado de aceptación y atracción por parte del electorado.

En la historia del PCE el periodo entre el IX y X Congreso (1978-1981) se caracteriza por una serie de conflictos ideológicos que llegaron a ser irresolubles. Si bien es cierto que dicho periodo escapa al ámbito de estudio de este proyecto, esos conflictos, que condujeron a un proceso de disensión que implicó su decadencia, son consecuencia de una experiencia acumulada anterior.

El sector «oficial» del partido, encabezado por Santiago Carrillo y parte del Comité Central, mantuvo una práctica política que chocaba frontalmente con las demandas expresas del sector renovador e incluso del «carrillista». Por un lado, el secretario general garantizaba los principios del centralismo democrático, recibiendo por ello el apoyo de la vieja guardia y de parte de los sectores tradicionales, pero se granjeaba las críticas de los sectores renovadores, partidarios de materializar una auténtica democratización interna, tanto funcional como orgánica, y de sustituir el sistema jerárquico de toma de decisiones por otro descentralizador y pluralista.

Por otra parte, la extensión de los principios eurocomunistas y la plena integración parlamentaria-electoral del partido eran objeto de beneplácito y reconocimiento de los renovadores, pero también entraba en colisión con principios de

los núcleos oficialistas y con organizaciones institucionalmente autónomas, como el PSUC, que no dejó de mostrar su oposición a la fusión ideológica.

De lo que se puede percibir una doble deuda, por un lado, S. Carrillo recibía el apoyo de los comunistas más jóvenes, quienes estaban a favor de sus reformas estratégicas e ideológicas, pero que no dudaron en criticar su liderazgo de sesgo autoritario; por otro lado, muchos de los viejos comunistas estuvieron en contra de su ideología eurocomunista, pero le respetaban en consideración a la tradición del centralismo democrático. A la larga S. Carrillo se vería atacado desde ambos sectores²⁴.

Durante los últimos años de la dictadura y los primeros meses de la transición el partido se fue configurando como una formación política reconocida y valorada, convertida en grupo de referencia fundamental para la discusión de estrategias y para decidir la hora, lugar y forma de enfrentamientos con el régimen, tal y como señala Álvarez Junco²⁵, a la vez que fue renunciando a premisas ideológicas y estratégicas. Renuncia que en todo caso fue condición necesaria para su legalización e integración en el juego político.

De tal forma, de «fuerza política eficiente e imprescindible en 1976, el PCE rozará diez años después la ecológica ambigüedad de lo extraparlamentario»²⁶. Esta renuncia y su conversión en partido de consenso hicieron que parte de la militancia más tradicional esgrimiera críticas e hiciera alarde de descontento y alejamiento respecto a la dirección y objetivos del partido.

²⁴ GUNTHER, R.; SANI, G. y SHABAD, G.: *El sistema de partidos en España. Génesis y evolución*, Madrid, CIS-Siglo XXI, 1986, pp. 178-180.

²⁵ ALVAREZ JUNCO, J.: «Movimientos sociales en España, del modelo tradicional a la modernidad posfranquista», en LARAÑA, E. y GUSFIELD, J.: *Los nuevos movimientos sociales*, Madrid, CIS, 1994, pp. 13-42.

²⁶ GONZALÉZ HERNÁNDEZ, J. C.: «El Partido Comunista de España en el proceso de transición política», en TEZANOS, J. F.; COTARELO, R. y DE BLAS, A. (eds.): *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989, p. 581.

La política de reconciliación nacional y el alejamiento progresivo de los dictados de Moscú dieron lugar a intensos debates en el seno del PCE que se saldaron con pequeñas escisiones o con la expulsión de los disidentes²⁷.

La interiorización y el entendimiento de la nueva política por parte de algunos sectores de la militancia fue un proceso lento y difícil que generó disensión, descontento, confusión, etc., todo un conglomerado de divergencias que la dirección del partido en algunas ocasiones no pudo solventar por mucho que intentara explicar y desmenuzar los preceptos de la nueva política del partido.

Como consecuencia de esta nueva política se produjo un trasvase de votos hacia el PSOE, cuyo discurso radical y crítica feroz hacia el gobierno hizo a la formación socialista más atractiva para muchos de los posibles votantes descontentos del PCE por su nueva política reconciliadora, moderada y eurocomunista. Es necesario recordar que en el XXVI Congreso del PSOE celebrado en Suresnes en octubre de 1974 fue nombrada una nueva Comisión Ejecutiva encabezada por Felipe González y otros líderes renovadores como Alfonso Guerra, Enrique Múgica, Nicolás Redondo, Carmen García, etc., un grupo dirigente más joven y activo que reorientará ideológica y estratégicamente el partido.

El nuevo discurso del partido se plasmó en el XXVII Congreso celebrado en diciembre de 1976 en Madrid. En él fue aprobada una declaración ideológica que definía al PSOE como un «partido de clase y, por tanto, de masas, marxista y democrático», que buscaba la «superación del modo de producción capitalista mediante la toma del poder político y económico, y la socialización de los medios de producción, distribución y cambio por la clase trabajadora». Y que clamaba por una «ruptura

²⁷ SOTO, Á.: *La transición a la democracia. España 1975-1982*, Madrid, Alianza, 1998, p. 47.

democrática»²⁸. En palabras de J. M. Maravall «el PSOE renació como un partido socialista de carácter radical»²⁹.

Mientras los comunistas fueron integrándose en el juego democrático y adaptándose a las premisas pactadas para que su integración fuera posible, los socialistas hicieron alarde de un carácter radical plasmado en declaraciones programáticas emanadas de los sucesivos congresos y reuniones del Comité Federal del PSOE. Este doble proceso se tradujo en un trasvase importante de votos comunistas hacia el «nuevo» PSOE. Su discurso, frente al del partido comunista, fue un elemento atrayente y aglutinante de votos de suma importancia.

Pero este trasvase de votos hacia el PSOE también se acentuó por el claro y visible acercamiento del PCE hacia a Suárez, destacando en ello S. Carrillo. Dicho acercamiento tuvo su origen a partir de la reunión secreta entre Santiago Carrillo y Adolfo Suárez el 27 de febrero de 1977. En palabras de Fernando Claudín, «desde el primer momento se establece una corriente de simpatía recíproca que habría de perdurar a lo largo de la transición», y añade que ya en dicha entrevista S. Carrillo le informó al presidente que sí el partido era legalizado aceptaría la monarquía constitucional y no habría problemas para reconocer la bandera roja y gualda. Por último concluye que «a partir de la entrevista secreta se inicia la connivencia Suárez-Carrillo, que será un factor político de no poca importancia en la transición».

F. Claudín llega a destacar que el segundo eje de la campaña electoral del PCE «fue la neutralidad benevolente hacia el partido de Suárez». Salvo alguna excepción, en los discursos y mítines los oradores comunistas, sobre todo S. Carrillo, rehuían toda crítica a UCD.

²⁸ *XXVII Congreso del Partido Socialista Obrero Español*, Barcelona, Avance, 1977, pp. 115-116.

²⁹ MARAVALL, J. M.: «Eurocomunismo y socialismo en España: la sociología de una competición política», *Sistema*, 28 (1979), p. 58.

El acuerdo tácito entre S. Carrillo y A. Suárez fue visto por parte de determinados militantes como una pérdida importante de las señas de identidad del partido, como una renuncia a la política reivindicativa y radical que el PCE había abanderado durante la dictadura, lo que provocó dudas y confusión entre algunos sectores de la militancia. Manuel Azcárate llega a reconocer que se trató de una estrategia errónea y grave para los intereses del partido y afirma que:

Para aumentar nuestra influencia electoral debíamos inclinarnos hacia la derecha. Con los pasos a la derecha que ya ha habíamos dado, el *flirt* con Suárez fue un gravísimo error, porque nos íbamos alejando de algunas señas de identidad que eran consustanciales a nuestra razón de ser³⁰.

Otro de los factores que desde este trabajo se apunta como primordial para comprender tanto los resultados electorales cosechados por el PCE fue el del nombramiento de los candidatos. Si atendemos a la composición sociológica de los candidatos y electos de las fuerzas mayoritarias, debe recordarse que son mayoritariamente varones, titulados superiores, vinculados por nacimiento con el distrito por el que concurren y menores de 45 años; estos rasgos se refuerzan en el caso de los electos y son similares a los de parlamentarios europeos de esa época. En contraposición nos encontramos con un partido comunista con unos órganos de dirección, de los que salieron los candidatos, con edades medias muy altas³¹.

La edad media de los 35 miembros que por entonces componían el Comité Ejecutivo del PCE era de 55 años. Sólo doce miembros del Comité Ejecutivo podían incluirse en la nueva generación que ocupaba el proscenio de la nueva escena política,

³⁰ AZCÁRATE, M.: *Luchas y transiciones. Memorias de un viaje por el ocaso del comunismo*, Madrid, El País-Aguilar, 1998, p. 161.

³¹ RUIZ DE AZÚA, M. A. y LÓPEZ NIETO, L.: «Los candidatos de UCD, PSOE, AP y PCE a las elecciones legislativas de 1977 y 1979», *Cuadernos de Ciencias Políticas y Sociológicas*, 17 (1987), pp. 65-81.

pero salvo dos excepciones la mayoría de ellos, Pilar Brabo, Carlos Alonso Zaldívar, Jaime Ballesteros, etc., no eran conocidos más que en el seno del partido, en la franja de simpatizantes y en pequeños círculos de otras fuerzas políticas. Las dos excepciones fueron Alfonso Carlos Comín y Ramón Tamames. Sólo este último, de entre las figuras jóvenes de la dirección del partido, era ampliamente conocido por la opinión pública³².

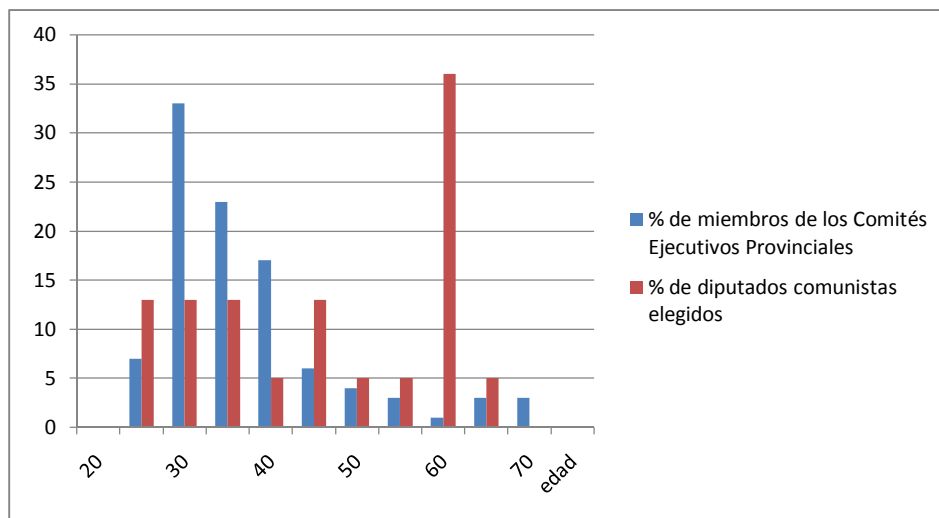
El partido destacó en su nula intención de promover ante el país la imagen de sus cuadros más jóvenes y en volcar todo el aparato propagandístico del partido en exaltar la figura de su secretario general, dejando en penumbra a todos los demás. Este hecho cobra una significancia especial debido a la propia dinámica en la que se movió la campaña electoral, es decir, la personalización de los partidos en la figura de sus principales dirigentes.

Como consecuencia de ello el partido se vio perjudicado por la imagen ofrecida, sobre todo, si la comparamos con la que ofrecieron el PSOE y UCD con sus jóvenes líderes políticos. Pero si observamos la edad media de los principales dirigentes del partido y la comparamos con la de su adversario en la izquierda, el PSOE, como en el gráfico 1, se entiende mejor la imagen que ofrecían los comunistas, una imagen anclada en un pasado vinculado sobre todo a la guerra civil, acontecimiento que la coyuntura política se estaba esforzando por poder superar.

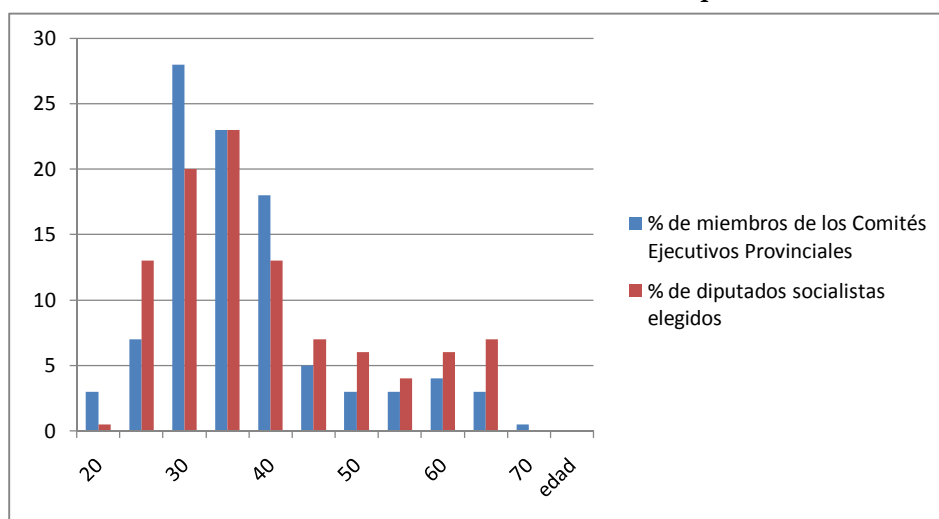
³² CLAUDÍN, F.: *Santiago Carrillo. Crónica... op. cit.*, p. 253.

GRÁFICO 1. Edad de las elites del PCE y del PSOE en 1977

Partido Comunista de España



Partido Socialista Obrero Español



Fuente: EQUIPO DE DOCUMENTACIÓN POLITICA, *Radiografía de la nuevas Cortes*, Madrid, Sedmay, 1977.

La llegada de «los de Paris», como califica Carlos Elordi a los miembros del Comité Central y Ejecutivo exiliados en su mayor parte en Francia, tuvo repercusiones,

especialmente graves en la organización de Madrid. En el partido se produjo una superposición de dos direcciones que desencadenó tensiones, discrepancias y hasta enfrentamientos³³.

Consideraciones finales

Pese a los efectos «negativos» señalados como consecuencia del proceso de moderación que protagonizó el partido, la política que llevó a cabo y el discurso político que defendió, ya desde los años cincuenta, fueron factores fundamentales que propiciaron que el PCE pudiera formar parte del proceso electoral y constituyente. El propio S. Carrillo lo explicó en unas declaraciones recogidas en *Mundo Obrero* al señalar que:

Con esa política hemos conseguido mantener las alianzas con las fuerzas democráticas, se ha obtenido el consenso para nuestra legalización de medios reformistas que hasta hace semanas la combatían resueltamente, se ha neutralizado a importantes sectores del aparato del Estado que nos observaban ayer aun como enemigos declarados.

Alega que frente a esta política «¿Qué otra alternativa existía? ¿Sacar las masas a la calle, batirnos frontalmente contra el aparato del Estado?, ¿y a qué nos hubiera conducido eso si no a una derrota brutal, que los primeros en reprocharnos serían quienes quizá hoy nos critican la moderación?»³⁴.

Por ello es menester preguntarse que si el partido hubiera defendido un discurso más radical ¿hubiera conseguido de esta forma más votos?, poder responder a esta

³³ ELORDI, C.: «El PCE por dentro...», *op. cit.*, p. 26.

³⁴ *Mundo Obrero*, 25 de abril de 1977.

pregunta nos conduciría a elaborar otro trabajo, aunque si atendemos a las características ideológicas del electorado puede observarse como éste se situaba en posiciones muy próximas al centro-izquierda del espectro político³⁵, por lo que un mayor radicalismo podría haber perjudicado en exceso los intereses electorales del partido.

Pese a los condicionantes que el propio partido señaló el Comité Central reunido los días 25 y 26 de junio con motivo de la valoración de los resultados entendió que la mera participación electoral del partido era una «victoria de la democracia» y que «los resultados electorales en su sentido general son claramente positivos», sobre todo, debido a la inmediata historia del partido, una formación que había pasado «en un plazo brevísimo, de ser un Partido ilegal, clandestino, a ser un Partido con presencia parlamentaria», toda una demostración de que «los Pueblos de España han demostrado su madurez democrática».

En todo momento se aprecia una valoración de los resultados en términos comparativos con los obtenidos por las fuerzas políticas de la ultraderecha, y es que el partido entendía que éstos eran un triunfo para ellos ya que:

Los grupos de ultraderecha, coaligados en el llamado Frente Nacional del 18 de julio, han sido barridos electoralmente y porque Alianza Popular, único grupo de los que reivindicaban el pasado dictatorial que ha obtenido representación parlamentaria, ha quedado reducido al papel que juegan en Italia los mismos, es decir, en una situación marginal, pese a la arrogancia y al triunfalismo desplegado por sus jefes³⁶.

³⁵ MARAVALL, J. M.: «Transición a la democracia, alineamientos políticos y elecciones en España», *Sistema*, 36 (1980), pp. 81-82.

³⁶ *Mundo Obrero*, 29 de junio de 1977.

La importancia de la imagen dada por el partido a través sus cabezas de lista viene dada por la personalización que hicieron los partidos políticos de la campaña electoral. La influencia del líder fue un factor decisivo a la hora de decidir el voto. El PCE confeccionó unas listas electorales que ofrecieron una imagen del partido anclada en el pasado, incitando al elector a recordar la dictadura y la guerra civil que la precedió. Esta imagen entró en contradicción con el deseo de la ciudadanía de «pasar página», hecho que se agravaba todavía más si se comparaba la imagen del partido con la que ofrecieron los socialistas, un partido joven y renovado, y UCD, con el conocido y estimado A. Suárez como baluarte.

Una vez analizada la información y habiendo reflexionado sobre la coyuntura política en la que los partidos políticos actuaron se puede llegar concluir que los resultados electorales del PCE en las elecciones fundacionales de la democracia no fueron un fracaso ya que obedecieron a las verdaderas preferencias ideológicas y electorales de los votantes, aunque si bien es cierto, y así defiende este proyecto, que éstos sí que se vieron condicionados por los factores descritos a lo largo de las páginas.

Valorarlos como fracaso sería, en primer lugar, aceptar como buenas las previsiones electorales que desde el partido se crearon como consecuencia de una apresurada y errónea traducción en votos y escaños de su capacidad movilizadora que condujo a la dirección del PCE a diseñar una campaña electoral basada en el pensamiento de que la historia y el compromiso del partido sería suficiente para alzarse con un número muy elevado de escaños. El convencimiento de que como había sido el partido del antifranquismo por excelencia, capaz de erigirse en centro de discusión y planificación de las jornadas reivindicativas durante los primeros meses de la transición, iba a ser razón de peso para asegurarse el voto de los manifestantes que acudían a dichas jornadas.

En segundo lugar, conllevaría no tener en cuenta la concepción que del partido tenía la ciudadanía, que incluso poco tiempo después de su legalización un alto porcentaje continuaba considerándolo como un partido no democrático y mostraba dudas sobre lo acertado o no de su legalización³⁷.

De todo ello, y para finalizar, solo cabe añadir que pese a que ocupó menos asientos en el Congreso de los Diputados de lo que esperaban y a la decepción en la que se sumió la militancia comunista la participación electoral del Partido Comunista de España fue claramente positiva.

³⁷ Datos recogidos en un estudio de ámbito nacional elaborado por el Centro de Investigaciones Sociológicas los días 15 y 16 de abril de 1977.